



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00195284- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica de realizar la convocatoria a integrar la Comisión Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica propone realizar la convocatoria por Mesa de Entradas para luego elevar los CV al H. Consejo Directivo, tal como lo establece el reglamento aprobado por RHCD 47/14.

Que el reglamento establece que la designación será por el término de 2 (dos) años, pudiendo ser renovados por una vez a propuesta del H. Consejo Directivo.

Que los/as docentes, egresados, nodocentes y estudiantes designados con anterioridad cumplieron su mandato (RHCD 154/19 y RHCD 257/19).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo)
R E S U E L V E

Artículo 1º: Convocar a Profesores/as Titulares, Profesores/as Asistentes, Adjuntos, Egresados, Nodocentes y Estudiantes, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores/as Titulares, 2 (dos) Profesores/as Adjuntos, 2 (dos) Profesores/as Asistentes, 1 (un) Egresado/a, 1 (un) Nodocente y 3 (tres) Estudiantes.

Artículo 2º: Establecer que la presentación de solicitudes será únicamente de manera virtual, del 7 al 11 de abril de 2022, a través del siguiente enlace: <http://encuestas3.unc.edu.ar/index.php?r=survey/index&sid=729577&lang=es>; todas las inscripciones serán formalizadas por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, una vez concluido el plazo de presentación virtual, con la información allí completada.

Artículo 3º: Establecer los siguientes requisitos para la presentación:

- Formulario de inscripción completo con los datos requeridos en el enlace establecido en el Art. 2º de la presente resolución.
- Currículum Vitae

- Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

Artículo 4º: Tomar conocimiento de la finalización de su mandato como integrantes de la Comisión Curricular de:

- Docentes: Carmen Stabile, Andrea Bonvillani, Luciana Ayelén Juaneu, Maite Rodigou Nocetti, Mariano Danilo Caminos y María Marta Morales
- Egresados/as: Inés Adriana Castillo
- Estudiantes: Emanuel Gastaldi, Franco Martín Guzmán, Martina Gianola
- Nodocente: Antonella Di Paola

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar